



Un agricultor trabajando este agosto en suplantación de granadas en Elche.

El Gobierno culmina el primer recorte al trasvase subiendo un 14% el precio del agua

Las tarifas entran en vigor esta semana y por los 7,5 hm³ de este mes para riego se pagan 128.000 euros más que por la misma cantidad en julio

2

F. J. Benito

18-08-21 | 21:00 | **Actualizado a las 22:56**

Modificación de las reglas de explotación, cambio en el nivel de la reserva y desde este mes tarifas más caras. El Ministerio para la Transición Ecológica, ajeno a toda la polémica abierta por el primer recorte del **trasvase Tajo-Segura** con la modificación de las reglas de explotación (**hasta 60 hm³ menos de agua al año**) ha puesto en marcha esta semana las nuevas tarifas que cobra a los agricultores por el agua del Tajo, que **han sufrido un incremento del 14% en relación a las que estaban vigentes desde 2017**. Así y según recoge ya el BOE, el agua que llegue este agosto para riego (7,5 hm³) se pagará a razón de 0,134 euros el metro cúbico, por los 0,117 euros/m³ que se pagaban hasta julio. Es decir, **un incremento de 1,62 céntimos el metro cubico**, lo que encarece la cuenta en 128.000 euros este mismo mes. Con las tarifas antiguas los regantes hubieran pagado por el envío 877.000 euros, que pasan a ser 1.005.000 euros este agosto. Al margen de esto, en la revisión de las

tarifas no se toca el denominado «tasazo» (canon que se abona circule o no circule agua por las tuberías) que supone 2,5 millones de euros al año en Alicante.

RELACIONADAS

El Instituto del Agua denuncia que el caudal ecológico del Tajo está hinchado de forma artificial

Consell y Diputación abren la batalla judicial contra el primer recorte del trasvase Tajo-Segura

El laberinto del agua con el Tajo-Segura al fondo

Tras seis meses en los que el Ministerio para la Transición Ecológica ha tenido que enviar el trasvase máximo del Tajo, es decir los 38 hm³, este mes de agosto todo ha vuelto a saltar por los aires y a la modificación de las reglas de explotación del Tajo-Segura se ha unido un cambio en el nivel de la reserva. Los embalses de Entrepeñas y Buendía almacenaban el pasado día 1 un total de **685 hm³**, cantidad a la que se descontaron los 33 hm³ que quedaban por trasvasar de julio, lo que dio unas existencias reales de 652,84 hm³, 8,16 hm³ menos de la cantidad que hubiera dado derecho a trasvasar el máximo mensual: 27 hm³, con las nuevas reglas. Como no se cumplieron las condiciones, el trasvase pasó a nivel 3. Es decir, que este ya solo hubieran podido llegar hasta 20 hm³ que la vicepresidenta **Teresa Ribera** dejó en 14 hm³.

«El verano está siendo trágico para el trasvase con la modificación de las reglas de explotación, el incremento casi un 14% del precio del agua y aumento del 50% de la luz en el campo para el uso de embalses, abonadoras, goteo. Los elementos vitales en la agricultura del siglo XXI, como agua y electricidad nos llevan a la ruina», advierte **Ángel Urbina**, presidente de la Sociedad Agraria de Transformación San Enrique y regante del trasvase. «Lo peor del aumento de las tarifas es que no han tocado el tasazo, por lo que nos cobrarán la conservación aunque no llegue agua. Esta tarifa al hacerla fija por los derechos de cada regante cuesta digerir. Hay que vincularlo al precio del agua. No cuesta nada y es más lógico. Por circunstancias, si un regante de hortalizas no riega un año, el agua la utilizan otros, pero él tiene que pagar y eso no es justo».

Las nuevas tarifas del agua del trasvase fijan desde este mes un precio de 0,134 euros el metro cúbico, un incremento del 14%



En cuanto a las reglas de explotación y su nuevo régimen, la principal modificación respecto a las anteriores reglas se da cuando la situación de los embalses de cabecera (Entrepeñas-Buendía) se encuentra en nivel 2. Es decir, cuando las existencias conjuntas de ambos embalses sean inferiores a 1.300 hectómetros cúbicos y las aportaciones conjuntas registradas en los últimos doce meses sean inferiores a **1.400 hectómetros cúbicos**.

Hasta hoy, cuando esa era la situación se autorizaba un trasvase de 38 hectómetros cúbicos, pero a partir de este mes, el órgano competente autorizará un trasvase mensual de 27 hectómetros cúbicos, hasta un máximo anual de 650 hm³ en cada año hidrológico. De este volumen, 600 hm³ se destinarán al Segura y 50 hm³ al Guadiana.

En concreto, se da una nueva redacción al artículo 1 del Real Decreto 773/2014. El Gobierno ha argumentado que la modificación busca «evitar situaciones de excepcionalidad y trasvase cero» en las cuencas receptoras de modo que en situación de normalidad hídrica, conocida como nivel 2, el máximo mensual a trasvasar se reduce de 38 a 27 hectómetros cúbicos de agua.

Mientras, en nivel 1 se autorizará un caudal máximo a trasvasar de 60 hectómetros cúbicos; en nivel 3 denominado como de situación hidrológica excepcional, el órgano competente podrá autorizar, discrecionalmente y de forma motivada, hasta 20 hectómetros cúbicos. Por último, en situación de nivel 4, cuando las existencias conjuntas de Entrepeñas y Buendía no superen los 400 hectómetros cúbicos, no podrá aprobarse trasvase alguno.



Ángel Urbina, presidente SAT San Enrique: "Este verano es dramático para el trasvase, y para la agricultura en general, con el agua y la luz" ANTONIO AMORÓS

Con ello, el Ejecutivo sostiene que espera lograr una gestión «más ordenada y estable» del sistema del acueducto con nuevos umbrales para ceder caudales de acuerdo con el principio de equilibrio entre el agua disponible en los embalses de cabecera del Tajo y la estabilidad de los suministros hacia las cuencas beneficiarias y confía en que se obtendrán ventajas tanto para las cuencas cedentes como las receptoras. Así, argumenta que trata de minimizar el riesgo de que el trasvase entre en situación de excepcionalidad hídrica y, en consecuencia, tenga que interrumpirse el aporte de caudales aguas abajo, como ha sucedido con frecuencia en los últimos años a medida que se agravan los efectos del cambio climático sobre el régimen de lluvias en España.

Sin embargo, el propio **Cedex** (centro que hace los informes sobre el agua) determinó como recomendación en su informe que no se cambiaran las normas de explotación hasta que se cerrara el nuevo Plan Hidrológico del Tajo, ahora en tramitación, un documento en el que también concretó que cualquier modificación de la regla debería ser parcial y que habría que esperar a la nueva actualización completa de la regla, una vez entrara en vigor el nuevo plan hidrológico.

La Confederación del Tajo tiene pendientes de enviar 47 hm³ a Alicante y Murcia, 14 hm³ aprobados este mes y 33 hm³ que debe



El Instituto del Agua ve irrazonable la reducción del caudal

El profesor Joaquín Melgarejo, director del Instituto del Agua de la Universidad de Alicante, viene denunciando que el cambio de la normas de explotación «se ha aprobado en contra de las recomendaciones del Cedex, y el recorte resulta injustificado, carente de motivación suficiente, inoportuno, extemporáneo y, por tanto, arbitrario, que es lo que consideramos con esta medida». Para el director del Instituto del Agua, la decisión interfiere en el procedimiento de Planificación Hidrológica en curso y afecta al proceso participativo, porque «incumple los procesos de transparencia y participación pública».

Los pantanos de Entrepeñas y Buendía embalsan esta semana 649 hm³, 249 hm³ por encima de la línea de «trasvase cero»



Melgarejo denuncia que «en medio de una toma de decisiones tan importante nos impongan una cuestión que distorsiona las bases estadísticas sobre las que se toman las decisiones repercute en que este proceso se vea, en buena medida, alterado por una decisión eminentemente política, y genere una infracción del principio de legalidad», sostiene en también miembro de la Mesa del Agua de la Diputación de Alicante que lidera el presidente Mazón.

«La decisión ha sido desproporcionada, irrazonable, innecesaria e inadecuada», pues es un hecho que afecta, según el coordinador de la Comisión Técnica de la Mesa del Agua, a los volúmenes que se recibirán, entre 13 y 33 hm³, «una horquilla que como merma vamos a sufrir en la cuenca del Segura». Sigue en marcha la elaboración del recurso de Diputación y los regantes, que se preve presenta en septiembre.

